11. ONCE GRUPO DE ARRIENDOS IED 2025

No.	IED	NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATRICULA No.	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	No. CONTRATO 2025	VALOR CONTRATO 2025 - ACTUAL	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	PLAZO	MESES	FORMA DE PAGO	CDP No. 202501901 ICLD	JUSTIFICACIÓN
1	DEL CARIBE	**COLEGIO MIXTO ANTONIO NARIÑO S.A.S**	040-185814	UNA CASA JUNTO CON EL SOLAR QUE LA CONTIENE, SITUADA EN LA ACERA OCCIDENTAL DE LA CALLE 37, ANTES CALLE JESUS, ENTRE LAS CARRERAS 25 Y 26, ANTES INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, RESPECTIVAMENTE, CUYAS MEDIDAS SON: NORTE Y SUR: 33.00 MTS, ESTE Y OESTE: 10.00 MTS. LOS LINDEROS ESTAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA 1139 DE JULIO 9/66, NOTARIA 1. DE B/QUILLA. (ARTICULO 11 DEL DECRETO LEY 1711 DE JULIO 6/84).	N/A	$ 42.000.000	$ 35.294.118	$ 6.705.882	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3	El Distrito de Barranquilla, pagará al contratista, un (1) primer pago al 31 de octubre de 2025, por valor de $14.000.000 y 2 pagos mensuales iguales por valor de $14.000.000, al vencimiento de cada mes, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y presentación de cuenta de cobro y/o facturas. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social.	$ 42.000.000	Se requiere contratar en arriendo un inmueble con la finalidad de reubicar a los estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DEL CARIBE; debido a que la sede propia presenta problemas de filtraciones y humedad y actualmente se están realizando los estudios pertinentes y los tramites respectivos para poder realizar su intervención.
2	IED JUAN JOSÉ RONDÓN	**ANA ELVIRA OVIEDO DE CUELLO**	040-105756	UNA CASA JUNTO CON EL SOLAR QUE LA CONTIENE, UBICADA EN LA BANDA MERIDIONAL DE LA KRA 26B, ENTRE LAS CALLES 68, Y 70C, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: NORTE 10 MTS, CON LA KRA DICHA FRENTE A PREDIO DE MANOTAS & CIA SUR, 10. MTS, CON PREDIO DE MANOTAS & CIA. ESTE, 30. MTS CON PREDIO DE MANOTAS Y CIA; OESTE, 30. MTS, CON PREDIO DE MANOTAS Y CIA.	CD-05-2025-2389 $99.300.240	$ 38.616.750	$ 0	$ 0	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3	El Distrito de Barranquilla, pagará al contratista, un (1) primer pago al 31 de octubre de 2025, por valor de $12.872.250 y 2 pagos mensuales iguales por valor de $12.872.250, al vencimiento de cada mes, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y presentación de cuenta de cobro y/o facturas. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social.	$ 38.616.750	Se requiere otro inmueble para reubicar otro grupo de estudiantes y así poder continuar con la prestación del servicio mientras se culminan las obras en la sede propia; ya que esta va a ser intervenida en su infraestructura física, actuacion que se encuentra contemplada en la LP-001-2025.
3	CARRIZAL INMUEBLE 1	**JUAN MANUEL PADILLA**	040-556344	LOTE CON CASA CONSTRUIDA CON AREA DE AREA TERRENO 228 M2 AREA CONSTRUIDA 79 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN RESOLUCION NRO.1384 DE FECHA 06-01-2017 EN ALCALDIA DE DISTRITO BARRANQUILLA DE BARRANQUILLA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)	CD-05-2025-0566 $16.662.992	$ 5.554.330	$ 0	$ 0	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	2	El Distrito de Barranquilla, pagará al contratista, un (1) primer pago al 31 de octubre de 2025, por valor de $2.777.165 y un último pago al finalizar el contrato por valor de $2.777.165, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y presentación de cuenta de cobro y/o facturas. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social.	$ 5.554.330	Al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, le corresponde de acuerdo con las necesidades del sector educativo, velar por el funcionamiento, mejoramiento, remodelación, optimización y construcción de aulas y espacios que fomenten la educación, con base en esto se suscribió el contrato CD-05-2022-3691 con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE -EDUBAR S.A.-, con sus prorrogas y otrosí. Siendo su objeto: "LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA". Dentro de la ejecución del objeto contractual se encuentra la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CARRIZAL. Debido a que las obras de intervención de la infraestructura física de la Institución Educativa Carrizal –de propiedad del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla- aún se encuentran en ejecución; se requiere seguir haciendo de dos inmuebles en arriendo.
4	CARRIZAL SEDE 1	**ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA NORTE S.A.S**	040-180008	INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 61 #70 50 , EL CUAL TIENE UN TOTAL DE 2,620 METROS, DE LOS CUALES SERÁN ARRENDADOS 2,500 METROS CUADRADOS QUE COMPRENDEN: 18 AULAS DE CLASES, 2 OFICINAS, 1 SALA DE LECTURA, 1 CANCHA, 3 BATERÍAS SANITARIAS, PATIO, 1 COCINA, 2 DEPOSITOS.	CD-05-2025-1671 $186.388.800	$ 62.129.600	$ 52.209.748	$ 9.919.852	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	2	El Distrito de Barranquilla, pagará al contratista, un (1) primer pago al 31 de octubre de 2025, por valor de $31.064.800 y un último pago al finalizar el contrato por valor de $31.064.800, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y presentación de cuenta de cobro y/o facturas. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social.	$ 62.129.600	Al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, le corresponde de acuerdo con las necesidades del sector educativo, velar por el funcionamiento, mejoramiento, remodelación, optimización y construcción de aulas y espacios que fomenten la educación, con base en esto se suscribió el contrato CD-05-2022-3691 con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE -EDUBAR S.A.-, con sus prorrogas y otrosí. Siendo su objeto: "LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA". Dentro de la ejecución del objeto contractual se encuentra la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CARRIZAL. Debido a que las obras de intervención de la infraestructura física de la Institución Educativa Carrizal –de propiedad del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla- aún se encuentran en ejecución; se requiere seguir haciendo de dos inmuebles en arriendo.
5	EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS**	040-22247	UNA CASA-QUINTA DE MAMPOSTERIA, MARCADA EN SU PUERTA DE ENTRADA CON LOS NS. 72-165, JUNTO CON EL SOLAR QUE LA CONTIENE, QUE ES EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL N.3 DEL BLOQUE N.13 DEL PLANO DE LA URBANIZACION DEL PRADO Y AMERICA, EN JURISDICCION DE ESTE MUNICIPIO, SITUADO EN ESTA CIUDAD, EN LA ACERA SUR DE LA CARRERA 50 ENTRE LAS CALLES 72 Y 74 LOTE DE TERRENO, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL NORESTE, MIDE 18 MTS. LINDA CON LA CARRERA 50, FRENTE A PREDIO QUE ES O FUE DE ANGEL M. FONNEGRA Y LOTE DE PARRISH Y CIA. LIMITADA. POR EL SUROESTE, MIDE 17 MTS. LINDA CON LOTE QUE ES O FUE DE PARRISH Y CIA. LIMITADA. POR EL NOROESTE, MIDE 33	N/A	$ 15.000.000	$ 0	$ 0	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3	El Distrito de Barranquilla, pagará al contratista, un (1) primer pago al 31 de octubre de 2025, por valor de $5.000.000 y 2 pagos mensuales iguales por valor de $5.000.000 al vencimiento de cada mes, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y presentación de cuenta de cobro y/o facturas. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social.	$ 15.000.000	Se requiere otro inmueble para reubicar otro grupo de estudiantes y así poder continuar con la prestación del servicio mientras se culminan las obras en la sede propia; ya que esta va a ser intervenida en su infraestructura física, actuacion que se encuentra contemplada en la LP-001-2025.
						$ 163.300.680	**$ 87.503.866**	**$ 16.625.734**				$ 163.300.680	